seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

No. PÓLIZA		No. ANEXO		No. COTIZACIÓN	100101527	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/07/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN CALI SUR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	24/10/2022	24:00 Horas del	06/11/2023					

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 0223425, CUYO OBJETO ES QUE EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – DIRECCION ADMINISTRATIVA DE PLAZAS DE MERCADO, A REALIZAR LA OBRA, –CAMBIO DE TEJAS Y CUBIERTAS DE LA PLAZS DE MERCADO POTRERILLO–, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE PASTO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE V BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE PASTO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLE
AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 2.00 SMMLV

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE MODIFICACION DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y AL ACTA NICIO DEL 30 DE JUNIO DE 2023, SE ACLARA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA. LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS EN EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR VIGENCIA	LIMITE POR EVENTO	SUMA ASEGURADA $	VALOR PRIMA COTIZACIÓN $
AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232,000,000.00	232,000,000.00	232,000,000.00	0.00
PATRONAL	232,000,000.00	232,000,000.00	232,000,000.00	0.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232,000,000.00	232,000,000.00	232,000,000.00	0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232,000,000.00	232,000,000.00	232,000,000.00	0.00
		TOTAL ASEGURADO	232,000,000.00	

TOMADOR	ARCINIEGAS ZAMBRANO, CARLOS HUGO	No. DOC. IDENTIDAD	5.342.204
DIRECCIÓN	MZA 8 CASA 13 VILLA VERGEL	TELÉFONO	3104564998
ASEGURADO	ARCINIEGAS ZAMBRANO, CARLOS HUGO	No. DOC. IDENTIDAD	5.342.204
DIRECCIÓN	MZA 8 CASA 13 VILLA VERGEL	TELÉFONO	3104564998
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	90018.722.973–7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA DE SEGUROS GILMA SALAS BASTIDAS LT	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$ 0.00
DESCUENTOS	
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	$ 0.00
GASTOS EXP.	0.00
IVA	0.00
TOTAL COTIZACIÓN	$ 0.00

COTIZACIÓN
DOCUMENTO NO VALIDO